

Informe de actividad: Autorías y propiedad

Alumna: Carolina Alarcón Ruiz
Profesor : Marcelo cifuentes
Asignatura: Autorías y propiedad



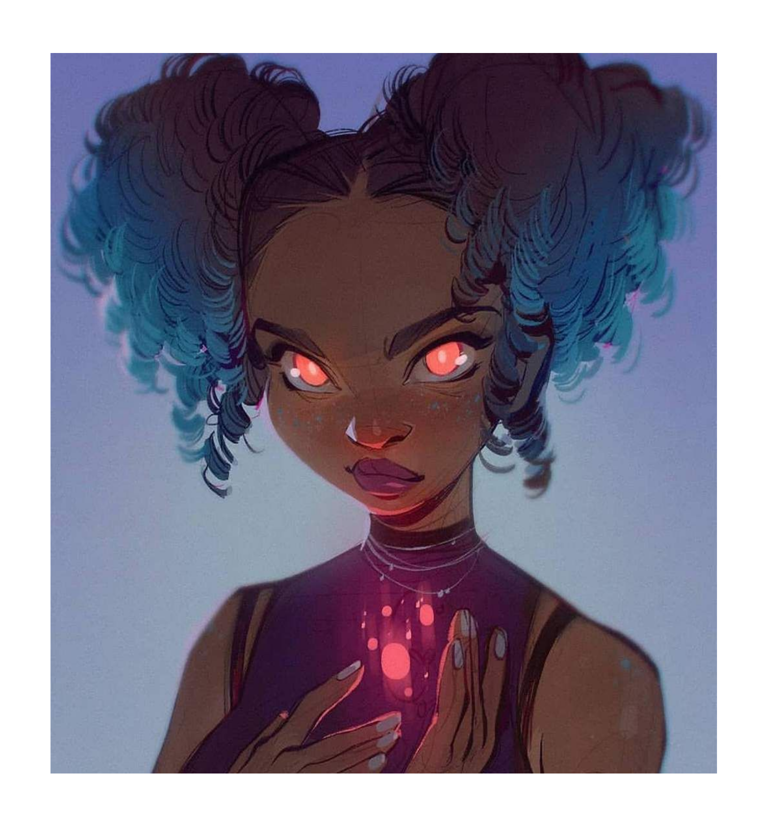
Plagio según la Rae: **"Se considera plagio como la acción de copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias"**

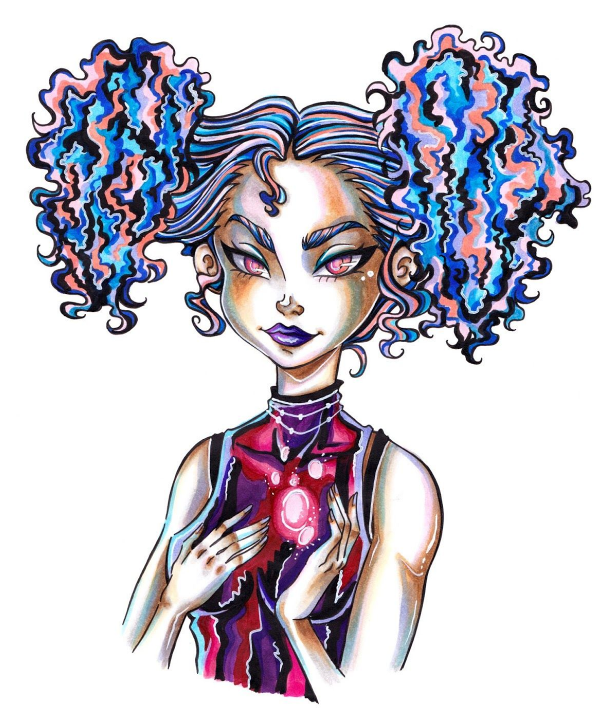
La ilustradora Cris Ortega fue acusada de plagio en una de sus exposiciones por el parecido de sus obras con el trabajo de Victoria Francés.

Ella se defendía diciendo que cortar, pegar y repintar es "tomar referencias"

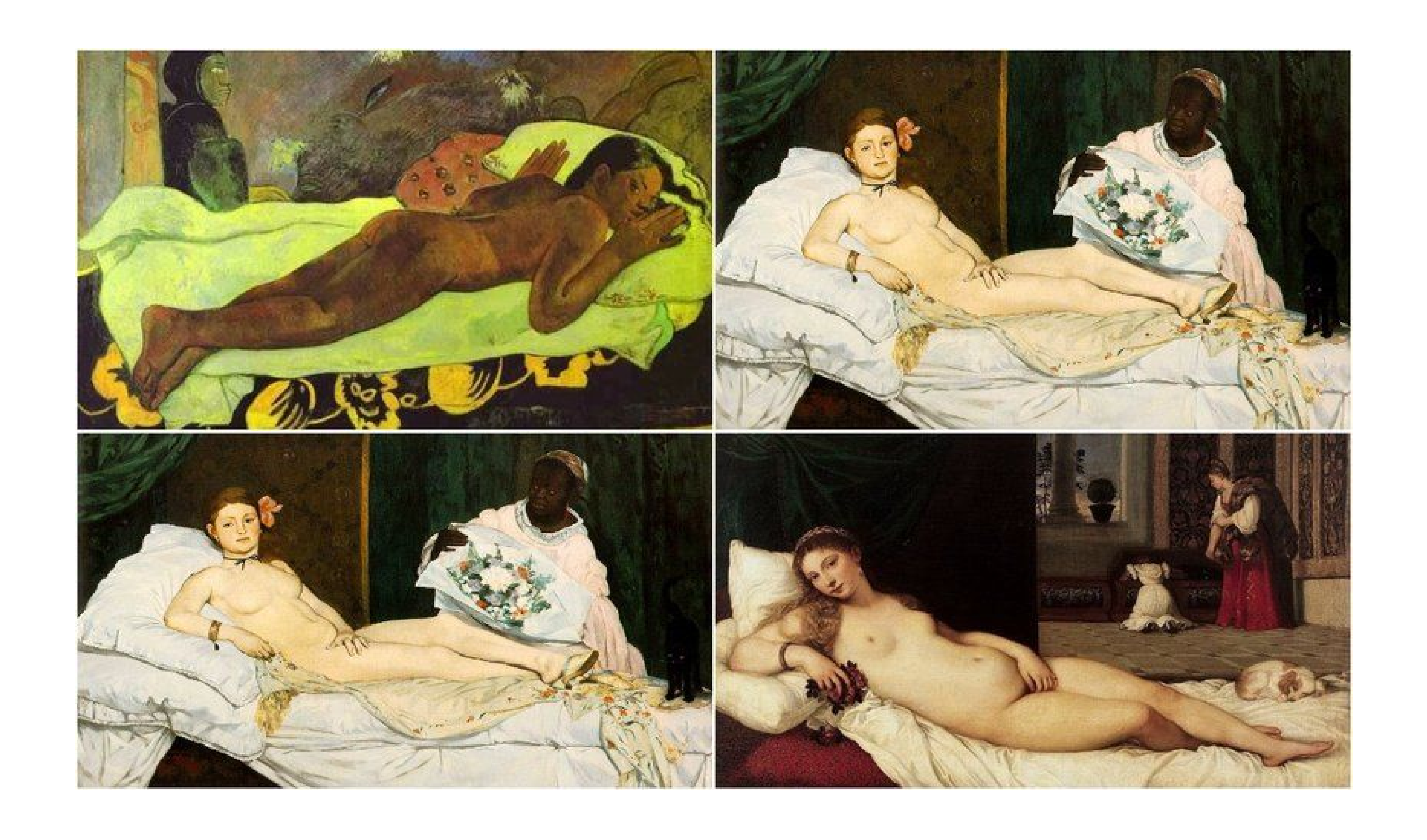
Ella compone sus obras con collages de otros artistas y los vende como su propio trabajo.

La demoninaron "la artista del copypaste"





<u>Copia:</u> Se usa la mayoría o todos los códigos visuales de una obra para reproducir otra, pero con el permiso del autor original.
El reto de instagram "Draw this in your style" es una ejemplo de esto, el artista original (izquiera) hace un dibujo y **deja abierta la interpretación** de este para otros artistas que quieran hacerlo (derecha)



<u>Inspiración:</u> **Toma un poco de algunos códigos de una obra, o de muchas otras para crear algo nuevo. Siempre dando el nombre del artista del cual se inspiraron. La primera pintura ("Olympia" de Édouard Manet) Luego viene ("el espíritu de los muertos" de Paul Gauguin) Seguido de ("La Venus de Urbino" de Tiziano)**